

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de agosto de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante del procedimiento Despidos/Ceses en general núm. 631/2010.

NIG: 2906744S20100010134.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 631/2010. Negociado: P.

Sobre: Despidos.

De: Doña Teresa Francés Santos.

Contra: Construpers de Obras y Servicios, S.L.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 631/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Teresa Francés Santos, se ha acordado citar al representante legal de la empresa demandada Construpers de Obras y Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de octubre de 2010, a las 10,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que, de no comparecer, podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación al representante legal de la empresa demandada Construpers de Obras y Servicios, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de agosto de dos mil diez.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 13 de agosto de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante del procedimiento Despidos/Ceses en general núm. 630/2010.

NIG: 2906744S20100010133.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 630/2010. Negociado: P.

Sobre: Despidos.

De: Doña Miriam Bautista Ruiz.

Contra: Construpers de Obras y Servicios, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrada del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 630/2010, seguidos a instancias de Miriam Bautista Ruiz contra Construpers de Obras y Servicios, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Construpers de Obras y Servicios, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de octubre de 2010, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación al representante legal de la empresa demandada Construpers de Obras y Servicios, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a trece de agosto de dos mil diez.- La Secretaria Judicial.